



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 111

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION TERRITORIAL

PRESIDENTE: Don Luis Cid Fontán

Sesión celebrada el día 23 de Junio de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Evolución del Censo de Población en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
 - Política poblacional de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.	2766	El Secretario, Sr. Muñiz Albiac, da lectura al Orden del Día.	2766
El Presidente, Sr. Cid Fontán, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	2766	Intervención del Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para informar a la Comisión.	2766

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Cid Fontán, suspende la sesión.	2770	En turno de dúplica, interviene el Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2782
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos, y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos.	2770	El Presidente, Sr. Cid Fontán, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	2784
El Presidente, Sr. Cid Fontán, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos.	2770	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Tomillo Guirao (Grupo Socialista).	2784
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2770	Contestación del Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2784
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	2771	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. López de Marco (Grupo Popular).	2784
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	2773	Contestación del Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2785
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	2775	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	2785
Contestación del Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2777	Contestación del Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2786
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	2780	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista).	2786
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	2780	El Presidente, Sr. Cid Fontán, levanta la sesión.	2786
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	2781	Se levantó la sesión a las trece horas quince minutos.	2786
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	2782		

(Se inicia la sesión siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Buenos días. Se abre la sesión. Por los Grupos Parlamentarios se han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones. Por el Grupo Popular, don Manuel González Velasco sustituye a don Vicente Orden Vígara, y don Javier León de la Riva a don Sebastián González. En el Grupo Socialista, el señor Tomillo sustituye a don Leandro Martín Puertas.

Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto, y único, del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MUÑIZ ALBIAC): Orden del Día. Primero: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: evolución del censo de población en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; y política poblacional de la Junta de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Presidente. Señores Procuradores. Si hay un tema que tenga extraordinaria importancia para la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el de la población. Y quizá por ser un tema que tiene una extraordinaria importancia y que preocupa no desde ahora, sino desde hace muchísimos años, es un tema por el que a veces se pasa por alto, no se le presta la atención debida. Y no se le presta la atención debida porque, como digo, es un problema que está ahí constantemente, y que las... que no es un tema único y exclusivo de esta Comunidad Autónoma, aun cuando aquí el problema poblacional es mucho más acusado, sino que pudiéramos decir que es un problema de todo Europa, de todo el occidente; y que las medidas que se han tomado en otros países no se sabe muy bien si han dado un resultado efectivo o no, o las pequeñas recuperaciones que en algunos países de Europa se han conseguido han sido consecuencia de las evoluciones cíclicas de la población dentro de estos países.

En Castilla y León, la evolución de la población, tomando como referencia el periodo que va desde mil novecientos ochenta y uno a mil novecientos noventa y uno, publicado en cifras por el Instituto Nacional de

Estadística en estas fechas, arroja un saldo negativo, tanto en población de derecho como en población de hecho. En mil novecientos ochenta y uno, Castilla y León tenía una población de derecho de dos millones quinientos ochenta y tres mil habitantes, y en mil novecientos noventa y uno, diez años después, es de dos millones quinientos cuarenta y seis mil habitantes; hemos disminuido de población.

La población de hecho ocurre algo parecido. En mil novecientos ochenta y uno era de dos millones quinientas setenta y siete mil ciento cinco habitantes, en mil novecientos noventa y uno es de dos millones quinientos sesenta y dos mil novecientos setenta y nueve habitantes.

Estas cifras de conjunto, si las extrapolamos, si examinamos no solamente la población total, sino por provincias y por municipios, denotan una irregular distribución territorial que se produce en el crecimiento de la población castellano-leonesa, toda vez que, analizando el crecimiento de los municipios de más de veinte mil habitantes, se observa que en el periodo que va desde mil novecientos ochenta y uno a mil novecientos noventa y uno aumenta en ciento cuarenta mil habitantes, siendo desde mil novecientos cincuenta su crecimiento total en novecientos mil habitantes. Lo que quiere decir que en los núcleos que pudiéramos llamar urbanos existe un aumento de población. Por el contrario, en los municipios considerados rurales, y vamos a considerar éstos por debajo de los de diez mil habitantes -aun cuando en nuestra Región diez mil habitantes es un municipio de considerable entidad-, arroja un constante y progresivo saldo negativo, especialmente en los municipios de menos de dos mil habitantes.

En mil novecientos cincuenta, tomando como referencia la cifra de diez mil habitantes, tenían estos municipios dos millones doscientos sesenta y un mil ciento dieciséis habitantes, mientras que en mil novecientos ochenta y uno teníamos ya un millón trescientos cuatro mil quinientos cincuenta habitantes, y en mil novecientos noventa y uno, un millón ciento dieciséis mil quinientos cincuenta habitantes.

Las últimas cifras sobre crecimiento vegetativo referidas a mil novecientos ochenta y ocho muestran un crecimiento negativo en el conjunto de las provincias castellano-leonesas, excepto Valladolid -hablo de provincias, no de capitales, no de ciudades-, situándose en conjunto, en la Comunidad Autónoma, en un promedio de menos 0,15%; disminuimos, hubo una disminución de trescientos ochenta y ocho habitantes por año. Al contrario, el conjunto de las capitales de provincias de nuestra Región obtienen un promedio total de crecimiento del 2,91%, dos mil setecientos once habitantes más.

Estas cifras suponen o ponen de manifiesto un dato revelador: el crecimiento vegetativo de las capitales de provincia en Castilla y León componen el 8,11% del crecimiento total de las capitales de provincia españolas, mientras que la población total castellano-leonesa supone un 6,5% del total de la población española; es decir, el conjunto de las provincias es inferior sobre la cifra absoluta de la población española que la que suponen las capitales. Es por ello que la población castellano-leonesa, la urbana -municipios de más de veinte mil habitantes hablamos ahora-, ha pasado de ser de cuatrocientos noventa y cuatro mil setenta habitantes en mil novecientos cincuenta, cuatrocientos noventa y cuatro mil, un millón ciento sesenta y dos mil en mil novecientos ochenta y uno, y un millón trescientos siete mil trescientos noventa y ocho en mil novecientos noventa y uno. Como decíamos al principio, los que pudiéramos llamar núcleos urbanos aumentan población, y ahora son catorce los municipios que superan la cifra de veinte mil habitantes, por nueve municipios que había de estas condiciones en mil novecientos cincuenta, observándose una fuerte ascensión en núcleos semiurbanos, semiurbanos no en el sentido que hablábamos de más de veinte mil habitantes, sino por el tipo de vida o la calidad de vida que se lleva, que son los cercanos a las grandes ciudades. Por hablar de Valladolid, donde estamos en este momento, Laguna de Duero ha sido un núcleo que ha crecido de manera considerable; en León, San Andrés de Rabanedo es el municipio que ha pasado a tener este año más de veinte mil habitantes; Villaquilambre también es un núcleo que está cerca y que ha sufrido también un considerable aumento; y en Salamanca pasa algo parecido con Santa Marta de Tormes.

En consecuencia, el saldo positivo de crecimiento en las capitales de la Región, el 2,91% frente al 2,43 nacional, queda frenado de manera importante por el saldo negativo provincial, que es el -0,15% frente al 2,56 nacional. Los motivos, analizados y conocidos a través de los diferentes estudios efectuados entre mil novecientos ochenta y cuatro y ochenta y seis, en cierta medida, se agravan por las siguientes consideraciones o las siguientes circunstancias.

La primera de las circunstancias y que va a influir, que influye de manera importante en toda, como decía, Europa occidental, en todo el occidente, son los comportamientos sociales: la baja natalidad. En Castilla y León nacían veintisiete mil ochocientos ochenta y cuatro personas en mil novecientos ochenta y cuatro, veintidós mil ochocientos diez en mil novecientos ochenta y ocho, y veintiún mil ochocientos veintisiete en mil novecientos ochenta y nueve; clara, una clara curva descendente. Los índices... el índice de fecundidad era de uno con nueve hijos por mujer en mil novecientos ochenta y uno, mientras que esta tasa es de uno por cuatro en mil novecientos ochenta y ocho.

Este era uno de los comportamientos: el índice de fecundidad o el número de nacimientos.

El índice de mortalidad es de veintiuno mil setecientas setenta y dos personas en el ochenta y cuatro, veintitrés mil ciento noventa y ocho en el ochenta y ocho, y veintitrés mil ochenta y uno en el ochenta y nueve; magnitudes que tienen una explicación, a pesar de que las políticas de salud sean, vayan mejorando esta cuantía, y la explicación es que tenemos una población muy envejecida. En mil novecientos ochenta y uno en Castilla y León había ciento treinta y un mil quinientos ochenta habitantes entre sesenta y cinco y setenta y cinco años, mientras que en mil novecientos ochenta y ocho esa cifra había ascendido de ciento treinta y un mil a doscientos veintiséis mil cero sesenta y siete habitantes. Esta, por lo tanto, es otra de las condiciones que hace que, teniendo un índice de mortalidad elevado, fundamentalmente por el envejecimiento de la población, la población de Castilla y León haya disminuido; y, lógicamente, como la mayor parte de los habitantes entre sesenta y cinco y setenta y cinco años se encuentran, precisamente, en las zonas rurales es lo que explica también que, existiendo un aumento en las capitales de provincia o en los núcleos que pudiéramos llamar urbanos, haya una mayor disminución en los núcleos rurales.

El tercer punto que agrava este problema es la emigración. Durante los años... la década de los sesenta esta Comunidad Autónoma sufrió una emigración masiva que hizo disminuir de manera considerable los núcleos rurales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En este momento, y básicamente en capas jóvenes y activas, se sigue produciendo aún en nuestra Región una emigración; no es en la proporción que existía en la época de los sesenta y los setenta, pero sí sigue habiendo emigración. En el decenio mil novecientos sesenta a mil novecientos setenta se calculaban en cuatrocientas cincuenta y siete mil doscientas treinta y seis personas las que habían emigrado, y en el decenio del setenta al ochenta ciento ochenta y seis mil. Sin embargo, últimamente se producen -con arreglo a los índices del Instituto Nacional de Estadísticas- unas cincuenta mil emigraciones frente a unas cuarenta mil inmigraciones. Parece ser que éste es uno de los datos que ha sufrido una recesión y que está en vías de estancarse, cuando, realmente, lo que necesitaríamos es que, no siendo la fecundidad uno de los índices elevados de nuestra Comunidad Autónoma, la posibilidad de que la Comunidad Autónoma siguiera aumentando en población, sería fundamentalmente y precisamente este problema de la inmigración, ofreciendo mejor calidad de vida, mejores servicios y posibilidades de colocación, donde podríamos buscar el aumento de la población.

Este desequilibrio entre la población urbana y rural hace que el problema demográfico en nuestra Región se traslade hacia los municipios de nuestra Región, incidiendo en el conjunto. De ello se deriva que si en mil novecientos ochenta y cuatro había en Castilla y León un crecimiento vegetativo de seis mil ciento doce habitantes, el saldo se vuelve negativo en mil novecientos ochenta y ocho con trescientos ochenta y ocho habitantes menos que los que había con anterioridad. La densidad de población en Castilla y León, sin embargo, a pesar de todo lo que hemos expuesto, apenas ha variado en el siglo que vamos. Desde mil novecientos treinta que teníamos una densidad de veintiséis habitantes por kilómetro cuadrado, en mil novecientos ochenta y uno estábamos en veintisiete habitantes por kilómetro cuadrado, que es la cifra en la que, aproximadamente, nos encontramos en este momento. Y esto hay que compararlo con la media nacional, que es de setenta y seis con dos habitantes por kilómetro cuadrado, y la de la Comunidad Económica Europea que está en ciento cuarenta y dos con nueve habitantes por kilómetro cuadrado. Este es uno de los problemas que tenemos.

Sin embargo, lo que hay que tener en cuenta que en cifras absolutas, mientras que en nuestra Comunidad Autónoma en el año mil novecientos estábamos en dos millones trescientos dos mil cuatrocientos diecisiete habitantes, en el año mil novecientos noventa y uno estamos en dos millones quinientos sesenta y dos mil. Y la variación por decenios no es muy grande, está entre dos millones trescientos en mil novecientos diez, siguen los dos millones trescientos en el veinte, en el treinta aumenta un poco, aumenta en el cuarenta muchísimo -dos millones seiscientos-, y en el cincuenta, y luego de ahí va bajando hasta prácticamente estancarse desde el año mil novecientos sesenta y uno hasta la fecha.

Los datos que hemos manejado, en términos absolutos, tienen algunas pequeñas variaciones, puesto que, como se ve de la lectura de los medios de comunicación, los censos publicados, y es de donde se han tomado estos datos, no son aceptados unánimemente por todos los estudiosos de esta materia. Pero lo que también es cierto es que aun cuando sean datos que pueda haber alguna pequeña variación en cuanto a la manera de hacer el planteamiento de estos problemas, lo cierto es que las variaciones tampoco son sustanciales para que el problema poblacional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el de España pueda variar, aun cuando en estos datos hubiera algunas pequeñas variaciones.

El Gobierno Regional... al Gobierno Regional, uno de los problemas que le preocupa es el de la población, a sabiendas que no mucho tiene que hacer para modificar de manera inmediata este dato, porque

cualquiera que se haya preocupado de estudiar en la teoría estos problemas sabe que es muy difícil imponer ninguna política demográfica, y es muy difícil a un país concreto, y mucho menos imponer una política demográfica a una sociedad. La sociedad funciona por otros moldes, por otros modelos, por otros estilos de vida, fundamentalmente ligados con la calidad de vida o con lo que se cree que es calidad de vida en cada uno de los países y en cada uno de los pueblos, y para cada una de las sociedades o de las familias o personas que constituyen un país.

Sin embargo, sí que ha habido algunas conclusiones en congresos, aunque sean del Consejo de Europa—que ha habido manifestaciones—, ha habido algunas orientaciones o algunas conclusiones, conclusiones que dejan constancia de las dificultades de resolver este problema. En el año mil novecientos setenta y seis, aunque haya pasado mucho tiempo, los problemas, el seminario que patrocinado por el Consejo de Europa se constituyó, se realizó sobre esta materia, insistía en las conclusiones de que faltaba una capacidad real de los Gobierno para modificar mediante medidas aceptables—lo que quiere decir medidas no impuestas—, medidas aceptadas, las actuales tendencias de fecundidad en Europa, que ya entonces eran francamente decrecientes. Que esta medida estaba en relación o era coherente con los deseos de las poblaciones europeas para una mejor calidad de vida. Cuanto mayor es el índice de... o mayor es la calidad de vida de las familias menores en números de hijos, está comprobado; la necesidad de tener en cuenta otras políticas de carácter social, especialmente de protección a la familia, se consideraban como uno de los medios necesarios; y la conveniencia de utilizar políticas de carácter demográfico, fundamentalmente tendentes a las inmigraciones, tanto de tipo interior como tipo exterior.

Pero si éstas eran las conclusiones a las que se llegaban en esas jornadas o seminarios, lo cierto es que, en la aplicación de las mismas, los países de Europa no tomaron unas claras decisiones sobre la materia, porque ningún país se atrevió—porque era muy difícil, porque, posiblemente, ni siquiera fuera lo correcto— a imponer políticas demográficas de unas características determinadas, porque las medidas que se habían tomado, las políticas de demografía, demográficas, sobre inmigración creaban otros problemas sociales, a veces tan graves como los propios de la falta de población; y para ello sólo basta echar un vistazo a lo que pasa en Francia, especialmente en el sur de Francia, con las emigraciones de los pueblos árabes, con las dificultades de integrar dentro de la cultura francesa o europea a pueblos que proceden de otras culturas o que tienen otras formas de vida, a las que no están dispuestos a integrarse en las culturas occidentales. Y esto llevó a que, por algunos países, se tomaran medidas determinadas; y las únicas medidas que realmente dieron ma-

yor resultado eran las de proteger a la familia, a la maternidad y a la infancia. Todo ello, en muchas ocasiones, mediante asistencias o prestaciones de tipo económico y de tipo social.

Y, a pesar de que... de haber sido, o de haberse tomado estas medidas, lo que no sabemos en este momento, lo que no tenemos es una clara respuesta a las medidas adoptadas. Quizá Francia sea el país que más medidas de carácter más atrevidas haya tomado, y la respuesta todavía no se conoce de manera clara. Y todas ellas van en atención a las familias que tienen más de dos hijos, a la atención a las familias... a los hijos menores de edad, la atención a los hijos desprotegidos, o bien por no tener padres, o bien por haber sido abandonados, y las prestaciones sociales... medidas económicas, en la mayor parte de los casos; y las prestaciones sociales o atenciones sociales a las familias que tienen un número de hijos determinado, o a los propios hijos, cuando se encuentran en situación de tener que ser atendidos por las familias.

En nuestra Región, en España, la política de ayuda familiar no ha variado desde hace muchos años. Las prestaciones familiares, incluso, siguen siendo las que eran hace más de treinta y años. En este momento se debate, o se plantea a nivel nacional la posibilidad de aumentar estas prestaciones familiares. No está dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma el actuar de manera directa sobre estas prestaciones familiares. Y, por lo tanto, nos quedarían dos sistemas para actuar.

Hemos visto, como conclusión, que hay un incremento de la población en los núcleos llamados urbanos, en algunos de ellos mayores que en otro; en las capitales de provincia, en algunas, aquéllas que están industrializadas, ha habido un mayor aumento de población, como puede ser Valladolid, como puede ser Salamanca, como puede ser Burgos; en otras ha sido menor. Y lo que existe es un clara regresión de la población en el campo, en los núcleos rurales, en el mundo rural, con unos avances rapidísimos, especialmente porque la mortalidad aumenta, porque la mayor parte de las personas entre sesenta y cinco y setenta y cinco años están en el mundo rural, y es ahí donde no existe natalidad y la mortalidad es mayor. Con lo cual, vemos que vamos hacia una concentración de la población en los núcleos urbanos, una población.

Existe por parte de la Junta de Castilla y León la política de la necesidad de no despoblar esta Comunidad Autónoma, que es muy amplia. Es una política que coincide con las tendencias actuales en toda la Comunidad Económica Europea: la necesidad de fijar a la población en el campo, en el mundo rural. Para eso existen incentivos o actuaciones sobre las zonas de montaña, sobre las zonas deprimidas, actuaciones como pueden ser las del Fondo de Compensación

Regional, recientemente creado en nuestra Región; y la política llevada a cabo concretamente por la Consejería de Presidencia, a través de los incentivos, especialmente a través de las mancomunidades, a través de los convenios de la telefonía rural, a través del Plan Regional de Carreteras Provinciales, de procurar que quienes deseen instalarse en un núcleo rural de esta Comunidad Autónoma puedan hacerlo en las mismas condiciones, e incluso con mejor calidad de vida de la que pudiera establecerse dentro... en cualquier núcleo rural.

Para terminar, quiero llamar la atención que es necesario seguir insistiendo en esta política, puesto que las últimas estadísticas ponen de manifiesto que, en España, siete capitales de provincia han perdido población en los últimos años, entre ellos Barcelona. Población que no se ha ido... o que no supone que ha desaparecido, sino que ha trasladado su domicilio, por las difíciles condiciones de vida que en estas ciudades existen, trasladan su domicilio a los alrededores de estos núcleos urbanos en los que la calidad de vida está descendiendo. Lo que quiere decir que no estamos con una emigración interior hacia los núcleos rurales, sino hacia los núcleos que están en los alrededores de los núcleos urbanos más densamente poblados. Estos son datos que hay que tener en cuenta para nuestra Comunidad Autónoma, donde todavía no encontramos ese problema, y nuestro problema está en conseguir que el ofrecimiento de trabajo para aquellas personas que puedan venir a esta Comunidad Autónoma, el ofrecimiento de una calidad de vida, que estamos convencidos que se puede ofrecer, puesto que está empezando a valorarse entre los ciudadanos la calidad de vida como uno de los elementos a la hora de establecerse, a la hora de fijar la familia, de fijarse en un determinado sitio, y la necesidad de seguir insistiendo en la fijación de la población, de parte de la población en los núcleos rurales, porque es imposible que una región pueda subsistir de manera adecuada sin tener ocupado su territorio; y las dificultades de ocupar nuestro territorio son palpables, puesto que, con noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados y una densidad de veintiséis kilómetros... veintiséis habitantes por kilómetro cuadrado, la necesidad de llegar o de irse acercando hacia esa setenta y seis de media -que no nos olvidemos que no están en los núcleos rurales, tampoco, en otras regiones, que están, más bien, en las grandes ciudades-, pero la necesidad de mantener ocupado el territorio es lo que hace que medidas adoptadas desde la Consejería de Hacienda.. Economía y Hacienda, desde Fomento y desde la Consejería de Presidencia, y desde la Consejería de Agricultura, para fijar a los pobladores, a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma en el campo son medidas que entendemos que van dirigidas, precisamente, por lo menos, a frenar este descenso de la población y a procurar, de alguna manera, con incentivos regionales a la creación de nuevas industrias

y nuevos servicios, sobre todo, que es por donde van dirigidos o donde están aumentando el número de puestos a crear, de trabajo a ocupar en los servicios, es donde creemos que debe de estar, por donde debe de ir la política en esta materia, la que cabe dentro de la política del Gobierno Regional sobre esta materia. Lógicamente, política que no tendría mucha razón de ser si, a través de una política nacional, no se incentivara el aumento de la natalidad dentro de toda España, no solamente dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas veinte minutos, reanudándose a las once horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): ...señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Lógicamente, agradecer al señor Consejero su comparecencia y el contenido de la misma, aunque, a mi juicio, no ha dado para mucho, ya que su intervención ha sido eminentemente descriptiva, y, bueno, pues, ha puesto de manifiesto lo que una simple observación de la realidad, pues, ya nos había dado a conocer a todos. Y es que, evidentemente, la población en nuestra Región cada vez es más envejecida, decrece, sobre todo en las zonas rurales, y se está convirtiendo en un problema grave, un problema grave, porque ya no solamente se está produciendo un crecimiento cero, sino un decrecimiento, por los mismos datos que ha dado el señor Consejero, que al hablar del año noventa y uno... Por cierto, yo tengo aquí un apunte -no sé si me confundí yo o se ha confundido el señor Consejero-, aprovecharía para pedirle que nos lo aclarase. En el año noventa y uno nos dice al principio que la población es de dos millones quinientos cuarenta y seis mil habitantes, posteriormente habla y le he creído entender que hablaba de dos millones quinientos sesenta y seis mil, bueno, la diferencia son veinte mil; no son pocos, sobre todo teniendo en cuenta la problemática poblacional de nuestra Región.

Pero quiero decir que, por consiguiente, es preocupante esta situación, y es preocupante también la indefinición y, en fin, la posición de la Junta, que, realmente, no existe en este tema. Esa es la realidad.

Y, sobre todo, es preocupante porque no debemos olvidar que la densidad de población en nuestra Región es bajísima: veintiséis habitantes. Ello hace que este problema sea aún más grave, y sobre todo en las

zonas rurales; porque si se pudiera -digamos- disgregar de esta densidad de población las ciudades de más de veinte mil habitantes, veríamos cómo nuestra Región, pues, lleva camino de convertirse, en grandes zonas, en un verdadero desierto, con lo que ello significa.

Nos ha hablado también de que la política familiar a nivel nacional -digamos- no ha variado en mucho tiempo, aunque ahora se piensa, quizá, incentivar la natalidad, como se ha hecho en algún otro país, concretamente Francia, aunque nos dice que sin resultados conocidos; parece ser que, efectivamente, la respuesta de la población sí que ha sido relativamente positiva hacia esas medidas.

Después nos dice que la Junta, en definitiva, no tiene competencias en la materia, y justifica, de alguna forma, el que no se haya hecho nada; aunque después, pues, bueno, de alguna forma, intenta desmentir indirectamente, pues, ese planteamiento, diciendo que, bueno, hay fondos estructurales o Fondos de Cooperación Local, la agricultura de montaña, etcétera, que, de alguna manera, pues, pretenden abordar este problema, porque, efectivamente, se aplique, fundamentalmente, a las zonas rurales. Pero que, realmente, programas específicos que contemplen este parámetro de la población, pues, no se ha tenido en cuenta. Incluso, bueno, pues, pienso que la Junta tiene programas, diversos programas, algunos que están puestos en práctica actualmente, otros que, quizá, se pongan en el futuro, y no conozco ninguno en los que se tenga en cuenta, precisamente, el elemento de la población. Por ejemplo, pues, se me ocurre pensar en el programa de Promoción del Empleo; bueno, pues, no hay ningún elemento que diga que aquel parado que se autoemplee -digamos- y que tenga un número determinado de hijos, pues, tenga una ayuda mayor o menor, o que tenga mayores posibilidades de conseguir esa ayuda que el que no tiene hijos.

Es decir, que el que la Junta no tenga competencias directas en el tema de la población no quiere decir que no pueda actuar de una forma más o menos indirecta o más o menos sibilina.

Y también quiero aclarar que comparto el criterio del señor Consejero -para que no se me entienda mal- de que, efectivamente, no se puede imponer una política respecto a la población; aquí no se trata de imponer; pocas cosas deben imponerse, y en este tema mucho menos. Ahora bien, sí se pueden señalar caminos convenientes, desbrozando las dificultades que esos caminos puedan tener, para motivar a los ciudadanos a que sigan un camino determinado y no otro, teniendo en cuenta los intereses generales, ¿no?

Y por ello, bueno, pues, simplemente, pedir al señor Consejero, que representa a la Junta, que pon-

gan en marcha su imaginación, porque yo creo que sí se puede hacer algo para... no resolver, pero, al menos, intentar, en parte, encauzar este problema, que cada vez es más grave -yo diría que en España en general, pero sobre todo en esta Región especialmente-, con objeto de evitar esa amenaza cercana de que grandes áreas de nuestra Región, sobre todo teniendo en cuenta la edad de la población de las zonas rurales, se conviertan en auténticos desiertos y aparezcan áreas cada vez más empobrecidas.

Yo creo que pueden hacerse cosas. En otros temas tampoco se tienen competencias y se actúa de una forma más o menos directa. Pues, no veo por qué en este tema no pueda hacerse.

Y ya termino, para decir, simplemente, que si el señor Consejero no añade alguna cosa nueva en su réplica, sobre todo no en elementos descriptivos, que, más o menos, bueno, pues, lo que ha dicho es lo que es, y punto, ¿no?, sino en elementos -digamos- de política poblacional, que no ha dicho prácticamente nada, pues, yo consideraría que su intervención ha sido frustrante y vacía, realmente, de contenido. Porque, bueno, la primera parte, pues, ya digo, los datos que nos ha dado los podíamos haber conseguido en cualquier libro medianamente bien hecho de estadística, en el Anuario de Castilla y León de los diversos años; y de lo que se trata es de que una vez diagnosticado ese problema, que ya está diagnosticado, se pongan medidas, en la medida en que se pueda, tendentes a corregir, también en la medida que se pueda, ese problema, que amenaza con ser grave en nuestra Región, cada vez más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Buiza. Tiene la palabra, por el Grupo de Centro Democrático y Social, don Luis Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, agradecerle su presencia hoy ante la Comisión, para debatir un tema ciertamente complejo, cual es el de la política demográfica, que, como muy bien ha dicho usted, y ha reiterado mi compañero del Grupo Mixto, Virgilio Buiza, es, en realidad, una competencia estatal.

Y es éste -digo- un problema difícil en su concepción, puesto que entran componentes filosóficos. Estamos viendo en las distintas reuniones internacionales que sobre esta materia, y en relación, por ejemplo, con temas ecológicos, que se ven directamente afectados, pues, se están plateando diversas soluciones, que entran, incluso, en el campo de la filosofía, posturas encontradas, desde la que defiende la Iglesia Católica, por ejemplo, a la que defienden países que están superpoblados en estos momentos y que tienen graves problemas poblacionales.

Es difícil, también, en la comprobación de los resultados de las distintas políticas y dependiendo en los países, y sobre todo en las áreas en que se intentan poner en marcha, es difícil -digo- la comprobación de los resultados, puesto que hay que esperar tiempo para saber si las políticas que se inician son acertadas o no lo son.

Por otra parte -y no nos podemos escapar de ello-, se están produciendo fenómenos internacionales de grandes emigraciones, que están afectando al sur de Europa, que están afectando al centro de Europa, y en los que, antes o después, nos vamos a ver inmersos.

Es, por otra parte, ésta una cuestión pluridisciplinar -lo que entiendo yo que hace más complicada su comparecencia-, en cuanto a que las medidas que se pueden tomar en el ámbito de nuestra Comunidad no afectan a una sola Consejería, sino que, en pura teoría, afectan a todas. Y, por lo tanto, no sólo abarca varias Consejerías -como digo-, o todas las Consejerías, sino todas las Instituciones de la Región, y, por lo tanto, esto complica más la cuestión.

Yo coincido en el diagnóstico que se hace: nuestra Comunidad es, en extensión territorial, la más grande de Europa y, sin embargo, si no la más, es una de las más despobladas. Y esto es un problema que nos afecta -como bien se ha dicho hoy aquí- en todos los órdenes, y, sobre todo, nos plantea un problema de futuro.

Soluciones. Yo creo que son complicadas. Coincido con usted en que pueden venir a través de dos vías: una de ellas, el aumento de la natalidad. Yo no sé si desde la Junta de Castilla y León se pueden hacer campañas de promoción que se escapen al ámbito general del Estado, difícilmente lo entiendo. Pero sí es cierto -y me va a permitir que me detenga aquí brevemente- que desde la Junta de Castilla y León, y -repito- dentro del ámbito de nuestras competencias, sí se podrían arbitrar distintas soluciones o distintos tipos de incentivo que, al menos, facilitasen las -¿por qué no decirlo?-... facilitasen la vida a aquellas gentes que empiezan. Me explico: yo recuerdo que en la anterior Legislatura se había hecho, se había intentado hacer un Plan de Vivienda que tuviese o que diese facilidades a los jóvenes que están en vías de matrimonio, en período de casarse, facilitándoles créditos, facilitándoles viviendas a bajo precio, etcétera, etcétera.

Yo creo que ese tipo de medidas -y me gustaría que, si usted tiene conocimiento de que la Junta, pues, esté interesada en este tipo de cuestiones, nos lo dijese-, este tipo de medidas sí facilitaría o, por lo menos, crearía las condiciones familiares para que se pudiera producir ese aumento de la natalidad. Qué duda cabe que tendríamos que hacer una relación exhaustiva de todos y cada uno de los campos de nuestras competencias para -como también decía el Portavoz del Grupo

Mixto- incentivar la posibilidad de que los jóvenes accedan al mercado de trabajo, lo que les permitirá mantener una familia, etcétera, etcétera.

He hablado antes, he comunicado el tema de los créditos preferentes o créditos blandos para el campo, que es, tal vez -como usted ha dicho en la descripción que hacía de la situación en Castilla y León-, el punto donde más nos debe preocupar la despoblación que se está produciendo.

La segunda solución -entre comillas lo de "solución"- que usted ha apuntado es el aumento de población vía inmigración. Bueno, se están produciendo, realmente, en Castilla y León movimientos en este sentido; y yo creo que -como también decía usted- eso ha detenido los grandes números de la emigración que se venían produciendo en las décadas anteriores. Estamos en este momento -sí no he tomado mal el dato- entre cincuenta mil emigrantes, cuarenta mil inmigrantes. Qué duda cabe que el esfuerzo que ahí puede hacer la Junta de Castilla y León para atraer población foránea, pues, puede ser importante. ¿Por qué vía? En la mente de todos está los campos en los que Castilla y León puede dar una respuesta al mercado de trabajo: la reindustrialización del sector minero, sector que hoy está en crisis y que, además, emplea, tal vez, el mayor paquete de inmigrantes que tiene nuestra Región. En provincias fundamentalmente como León se está produciendo en este momento, se lleva produciendo ya años, unas bolsas de trabajadores que vienen a nuestra Región, que vienen a la provincia de León, concretamente al tufillo de la minería, empleados en las minas, que, si no se remedia esta situación, van a crear un doble problema: no sólo el que ya venimos comentando de la despoblación que sufre la Región, sino que, además, tendremos población parada.

Bien, éstos son temas de difícil solución inmediata, son temas que abarcan -como he dicho antes- muchas disciplinas y el ámbito de las competencias de muchas Consejerías, pero que yo creo que, contemplado globalmente, puede ser uno de los apuntes de solución que tendríamos para nuestra Región.

Y si he dicho la reindustrialización, pues, tengo que mencionar, necesariamente, el cuidado especial que nuestro campo debe merecer. Bueno, intentar introducir ahora este nuevo punto en el debate sería abrir un debate nuevo, puesto que yo creo que en estas Cortes se viene produciendo y se viene poniendo de manifiesto la preocupación que por el campo en Castilla y León tenemos todos los Grupos Parlamentarios.

La mejora de las infraestructuras, la mejora, en definitiva, de la calidad de vida -que usted ha apuntado-, desde luego, si no va a solucionar el problema, sí va a crear las circunstancias necesarias para que podamos entrar en esas vías de solución.

Y referente –y con esto termino– a las competencias propias de su Consejería, yo creo, señor Consejero –y algo apuntó usted en su anterior comparecencia, en la comparecencia de hace quince días–, que habría que dar un mayor impulso, en la medida de lo posible, en la medida que nuestros Presupuestos lo permiten, a los planes de cooperación. Usted ha enumerado alguno de ellos –me imagino que a título de apunte–, pero yo creo que por ahí sí podríamos encontrar esa mejora de la calidad de vida, sobre todo para aquellos municipios que hoy se están despoblando por falta absoluta de infraestructuras, municipios que, seguramente, no pertenecen ni a nuestra época –por la calidad de vida que tienen–, ni tampoco al ámbito de la Comunidad Económica Europea.

Yo creo que, con estos apuntes que se me han ocurrido al hilo de su intervención, por lo menos, tocamos de pasada todo aquello que afecta a un problema grave, que usted ha constatado, y que me imagino que, en la medida de sus competencias y de sus posibilidades, la Junta de Castilla y León tendrá que empezar a dar mayor impulso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Aznar. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, y gracias, señor Presidente. Primero, señor Consejero, por su comparecencia, y señor Presidente, por haberme permitido ubicarme a este lado de la mesa, dejando momentáneamente mi cargo de Secretario de esta Comisión.

Al señor Consejero, gracias por la comparecencia –repito– y por haber estimado, también, la preocupación, al principio de su intervención –como lo han hecho el resto de los Portavoces de los Grupos–, del estado de la cuestión que nos trae hoy aquí, que es la población de Castilla y León.

La verdad es que cada vez que se plantea el tema de una comparecencia o de una Comisión, siempre se plantea, un poco, como el tema de la confrontación entre los Grupos y la Junta de Castilla y León, o bien el control por parte de la oposición de lo que está haciendo el Consejero en la Junta.

La verdad es que yo, desde aquí, le quería decir, de entrada, como preámbulo de mi intervención, que la comparecencia es una toma de conciencia por parte del Grupo, una puesta en común de una preocupación de todos los Grupos, para que se tenga constancia en el Diario de Sesiones, en acta, de que ha habido una Comisión que, si bien no ha sido una Comisión de confrontación, es una Comisión de puesta en común

de las distintas preocupaciones de todos los Grupos por estar viviendo en una Región que, día a día, vamos perdiendo población y que, día a día, vamos perdiendo categoría dentro del resto de las Comunidades, en este sentido.

Por lo tanto, permítaseme el tema... utilizar una palabra hoy muy de moda, que sea ésta una comparecencia de convergencia, para intentar, al final, sacar entre todos algo a la luz de qué se puede hacer con este grave problema que nos afecta.

La verdad es que este Procurador que les habla siempre ha tenido una cierta preocupación, posiblemente porque, naciendo en esta Comunidad, ha ejercido casi toda su actividad, sobre todo la estudiantil, en otra, para terminar ejerciendo su actividad profesional en esta Comunidad, siempre le ha preocupado el tema de que una Comunidad como la de Castilla y León –la más amplia– tenía una población más pequeña que la propia Madrid capital, por poner un ejemplo. Y he estado revisando si esta preocupación era compartida. La verdad es que, a raíz de unas ciertas publicaciones, no solamente en la prensa de los diarios nacionales de mayor circulación, en cuanto a la pirámide invertida del envejecimiento de la población... es más, la reunión de expertos internacionales..... en Avila, en la cual incluso su líder nacional clausuró estas Jornadas con la máxima preocupación, la verdad es que, inmediatamente, el inicio de la petición de la comparecencia nace de esa preocupación.

Y tengo que decir que me encontré, en principio, con que la situación real es que la contemplación del Estatuto, como usted sabe, en su artículo 7, en el punto 3, dice clarísimamente: "Los poderes públicos de la Comunidad Autónomas asumen como uno de los principios rectores de su acción política, social y económica el derecho de los castellano-leoneses a vivir y trabajar en su propia tierra". Luego hay un marco legal que ampara esta situación y que obliga a los poderes públicos y a los que nos gobiernan, en definitiva, a ustedes, a que esto sea así. Pero la verdad es que, inmediatamente después, me puse a revisar en esta Legislatura, que es mi Legislatura –no puedo hablar de otras–, qué había pasado en torno a este tema.

El discurso del Presidente Lucas, en su Discurso de Investidura, no hace referencia, en absoluto, a esta preocupación. Es verdad, es verdad que en tres líneas dice: "La dispersión de la población y su localización preferente en pequeños núcleos...", y habla en décadas pasadas de una sangría del mundo joven, etcétera, etcétera. Esa es toda la referencia que hace.

En su comparecencia, señor Consejero, del diez del diez del noventa y uno, habla de la Comunidad Autónoma; pero en este punto concreto tampoco hace demasiada incidencia. Y, por lo tanto, ahí ya empezó a

aumentar, quizá, más la preocupación de que, si bien todo el mundo teníamos conciencia de que era un dato frío, serio, preocupante, lo que se nos venía encima, en el censo del noventa y uno, también era verdad que, a lo mejor, pensábamos nuestro Grupo, y pensaba yo, que no se había tomado conciencia suficiente, ni por parte de los poderes, ni por parte de todos los Grupos, de lo que se nos viene encima. Y de ahí esta necesidad.

No voy a repetir, señor Consejero, por repetidos, los datos del censo, ni adónde nos llevan. La verdad es que, como Portavoces anteriores me han precedido en el uso de la palabra, la verdad es que la demografía, como una ciencia, es interdisciplinar y no sería oportuno, por mi parte, simplemente, encorsetarla en el marco de unos movimientos migratorios, de unos descensos de población, de unas tasas de natalidad. Esto conlleva muchísimas más cosas. Pero el hecho está en que, en mil novecientos noventa y uno, las tasas en las que nos movemos son tasas de crecimiento poblacional cero, tasas de pérdida de población; el último censo arroja cifras muy superiores a las registradas anteriores. Y esto nos lleva, en principio, al punto de partida, a la toma de conciencia de dónde estamos.

¿Cuál es el siguiente paso? Yo diría que el siguiente paso sería la proposición seria, efectiva, de qué podemos hacer. Y ahí es donde, pues, nos encontramos con el problema. Realmente... Por eso le decía en principio que la intervención iba a ser una intervención de consenso, de ofrecerle, de decir: "Aquí estamos todos para intentar paliar el tema". Porque, si bien usted ha hecho referencia a políticas demográficas anteriores, como es el caso de Francia, la protección al tercer hijo, la fijación de un salario social en las... mayor de sesenta o setenta mil pesetas en aquellos núcleos despoblados, etcétera, etcétera, los resultados, al final, no se saben exactamente si han sido buenos o malos; y los resultados, al final, no se sabe si se han generado otros motores u otras iniciativas distintas a los mismos. El hecho está en que, la verdad, el dato objetivo y serio y científico está ahí, pero es ahora los políticos, los sociólogos, quizá los geógrafos, sin duda, los geógrafos, los que en un momento determinado tendremos que intervenir o tendrán que intervenir a decir, pues... las posibles soluciones son éstas.

Por eso, desde aquí voy a hacer una serie de reflexiones en voz alta, ni siquiera... casi, señor Consejero van a ser una serie de indicaciones hacia la Junta de lo que se puede o no se puede hacer, al margen de que en el tema de su responsabilidad sí se debía de entrar en temas concretos.

No quería pasar esta intervención sin decir que éste no es un tema absolutamente nuevo, como saben, es un tema viejo, la población española, de Castilla y León concretamente, va perdiendo efectivos desde el año mil novecientos, tiene curvas de descendimiento...

no vienen al caso ahora hablar de la gripe del dieciocho, etcétera, etcétera, las migraciones de los años cincuenta a setenta, donde Europa ofrecía unos puestos de trabajo a una emigración, fundamentalmente castellano-leonesa. Pero la verdad es que es un tema que no solamente nos ha preocupado en estos momentos a nosotros, sino también a determinados... en determinados momentos al resto de los poderes públicos. Y no quiero, en absoluto, dejar pasar por alto que no solamente debemos de ser nosotros, sino que han sido poderes públicos anteriores los que también han intentado poner remedio a este tema.

Y lo digo no en detrimento de que no lo hayan conseguido o lo hayan conseguido, ni que lo podamos conseguir o no, sino en que sí han puesto, o han intentado.

Manejando algunos libros para preparar esta intervención, me he encontrado con un pequeño libro, interesante, que en los años sesenta, sesenta/setenta -la edición del libro es del setenta y tres- hay una convocatoria por parte de la Confederación Española de Cajas, una convocatoria a un concurso para dar soluciones a los despoblamientos, concretamente el que he manejado es el de la provincia de Zamora -no sé si hubo más en otras provincias-, y, desde luego, el análisis de las ochenta o noventa primeras páginas son el análisis frío, duro y serio de la realidad, de la pérdida de población, que luego, al final, casi nadie, o casi nadie de la bibliografía que he manejado tiene una solución seria y concreta de lo que se puede hacer, pero sí de las vías, anuncian las vías por las cuales podemos ir.

Y, desde aquí, señor Consejero, yo creo que podíamos ir por la creación de incentivos funcionales; en principio, su Consejería en eso sí tiene responsabilidad, en mejoramiento del tema de las mancomunidades, no que no se hagan más, sino que se mejoren las que hay, incluso las mancomunidades de servicio. E incentivos económicos y sociales interdisciplinariamente si ustedes quieren también, con nuevos puestos de trabajo en agrícolas, empleos de mejor remuneración, mejoras sobre todo en las líneas de la formación (en esto, y el señor Nieto sabe también bastante, el Ministerio de Educación -y valga entre paréntesis- ha hecho un esfuerzo en el tema de los colegios de compensatoria, etcétera, etcétera), pues, una mejor, una mejor formación de nuestros jóvenes en nuestras zonas.

En definitiva, la puesta en marcha de estos estímulos tendentes a evitar en lo posible las migraciones incontroladas.

Y, por último, no se nos olvide que cualquier iniciativa que tomemos en este sentido tiene que ser una iniciativa competente, congruente -mejor dicho- con Europa. Hemos firmado unos acuerdos, y, desde luego,

hay un diseño de una política europea, y, sobre todo, la firma de la carta de la Comunidad. Hay un diseño de una política regional, la cual no podemos establecer otro diseño de política en esta Comunidad que vaya en contra de la política que hemos firmado en cuanto a Europa.

Por lo tanto, yo, desde aquí, señor Consejero, se me ocurre que podríamos, en un principio, quizá, citar en esta Comisión a los expertos geógrafos de esta región, quizá, demógrafos, para que nos pusieran, no cuál es el estado de la cuestión -el estado de la cuestión está reflejado en sus escritos, en sus monografías, al final, en los índices que se están publicando, tanto del país como del anuario-, sino para que nos indicaran los caminos o las vías de las posibles soluciones de la desertización poblacional que estamos sufriendo.

En segundo lugar, a lo mejor no sería conveniente que estuvieran aquí en una Comisión, pero sí sería conveniente que la Junta encargara, posiblemente, un estudio a las cuatro Universidades castellano-leonesas, en la rama del departamento de Geografía, para que así nos ofrecieran, posiblemente, un estudio más coordinado de lo que podía ser... y de servir para la Consejería a la hora de tomar unas ciertas decisiones.

Y, también, potenciar -eso sí- todo aquello de lo que hemos estado hablando, pero que no ha habido fijación en el tema. Por ejemplo, turismo rural; se ha hablado mucho, pero casi nadie sabe lo que es. Se ha hablado mucho de la recuperación ecológica de las tierras marginadas, por ejemplo los Arribes del Duero; sería importante hacerlo. Y todo esto vendría también unido a la revisión, en la medida en que se afecta, y a lo mejor no se imbrica bien, o no se coordina bien, de la revisión del Plan Regional de Desarrollo.

Y, por último, quizá, incluso, tomar un cierto, realizar conciertos con Comunidades Autónomas, que están perdiendo población como nosotros, para transmitir posibilidad de ideas, intercambio de ideas, en la medida en que ellos o estas Comunidades que están perdiendo población también lo están haciendo.

En definitiva, alegrarme, yo profundamente, y creo que mi Grupo también, alegrarnos de que la comparecencia tenga como denominador común la preocupación de todos los Grupos por una situación evidente.

En segundo lugar, que es una situación difícil. No hemos venido aquí -yo creo, al menos- a dar unas soluciones concretas, tómesese la a, la b, y la c, exjase a la Junta, hágase o no, sino que a partir de aquí, de esta toma de conciencia, de esta convergencia, podamos, en la medida de lo posible -y yo creo que sí se puede hacer-, echarle, como ha dicho el señor Aznar, mucha imaginación y, sobre todo, mucha valentía a la hora de

tomar decisiones, a lo mejor no compartidas con el resto de las zonas circundantes, pero sí compartidas con el espíritu castellano-leonés.

Porque, no se nos olvide, señor Consejero, Señorías, que quizá nuestra mayor riqueza en esta región, aparte de su volumen, sean nuestros hombres y nuestras mujeres, y esas los estamos perdiendo poco a poco.

Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero por su comparecencia.

Yo quiero empezar coincidiendo con lo que se ha oído a lo largo de esta comparecencia, tanto por parte del señor Consejero, como por parte de los diferentes Portavoces. Tanto, que casi tenía la tentación de no decir nada más, pero para que no se tome a descortesía con la Comisión y con el Consejero, pues yo, abundaré en alguna de las reflexiones que hasta aquí se han hecho.

No manejando tanto los datos que ha utilizado el Consejero, que los tenía más próximos que los míos; entre otras razones porque yo no he tenido tiempo de acercarme a este problema hasta anoche mismo, y, entonces, he revisado ¿digo la fuente? el último Anuario estadístico del que yo dispongo en mi domicilio, y me ha servido para sorprenderme una vez más, y, tal vez más fuertemente que en ningún otro momento, por la evolución que ha experimentado nuestra situación demográfica en los últimos años, y, en realidad, a lo largo de todo este siglo.

Y creo que la situación es un poco más grave todavía de lo que se ha reflejado en las intervenciones anteriores. Y para confirmar esto -y además viene de viejo-, para confirmar esto voy a citar solamente algunos datos.

Primero. La situación de Castilla y León es diferente de la del conjunto del país. En el año mil novecientos, Castilla y León tenía el 12,38% de la población nacional. En el año ochenta y seis -último dato que yo he podido manejar- tenía sólo el 6,68. Durante este tiempo, la población nacional subió un 100,9% desde 18.000.000 -en números redondos- a 38.000.000, y la población de Castilla y León solamente subió un 12,93%. Por tanto, estamos en dos movimientos divergentes en nuestra Comunidad y en el territorio nacional.

Analizada la población, la distribución de la población entre capitales de provincia y el resto de la provincia, o el conjunto de la provincia, perdón, también es diferente nuestra situación respecto de la nacional.

En el año mil novecientos, en las capitales de provincia de Castilla y León había un 8,94% de la población regional, mientras que a escala nacional era un 16%, por tanto, el doble que en Castilla y León. En el año ochenta y seis, la población nacional en las capitales de provincia es 35% y, en cambio, en Castilla y León es 39%.

Por tanto, el problema del reparto de la población entre la concentración de la población en las zonas urbanas es mucho más acusado globalmente en nuestra región que a escala nacional.

Ya se ha hablado de las tasas de densidad. Mientras que la nacional está en el 77%, la regional está en el 27%; y, dentro de la región, tenemos alguna provincia, como es la de Soria, donde estamos en niveles de práctica desertización, con un 9,5% de densidad, de habitantes por kilómetro cuadrado.

Junto a esto, una consideración sobre el envejecimiento de la población. A mí me ha sorprendido, anoche -y sigo sorprendido-, que, en el año ochenta y seis, en Castilla y León tuviéramos más habitantes en la franja de sesenta, sesenta y cuatro años, que en la franja de cero a cuatro años; 132 de cero a cuatro, 155 de sesenta a sesenta y cuatro.

Me ha sorprendido examinar las pirámides de población, que han dejado de ser pirámides en nuestra Comunidad, más bien tienen la figura de un ánfora, cuya base se reduce y está a punto de caer.

Y me ha sorprendido la distribución de los niveles de población entre las capitales y el conjunto de las provincias. Las franjas más bajas de población joven -infantil y juvenil- son mucho más amplias en las capitales y, en general, en las poblaciones superiores, que en el conjunto de la provincia; y, en cambio, las franjas más altas de la que seguimos llamando pirámide son mucho más estrechas en las ciudades que en el conjunto de la provincia.

Y como última perspectiva que voy a considerar, simplemente para aportar algo, en la dispersión de la población, el 41% de los municipios de menos de cien habitantes está en Castilla y León, de España, está en Castilla y León, el 41%; en cambio, no tenemos ningún municipio de más de 500.000 habitantes, tenemos el 8,33 de los de 100 a 500.000 habitantes, etcétera.

Todo esto ¿qué indica? Pues indica que aquí están operando factores que rebasan totalmente las posibilidades de decisión de la Comunidad Autónoma. Y, ¿a

dónde nos lleva? Pues, a que nuestra economía se empobrece, nuestro nivel poblacional no disminuye, como se ha dicho, en términos absolutos, pero disminuye en términos relativos, porque, tal como van las cosas, es previsible que el descenso de población, en pocos años, caiga en picado todavía, avance mucho más en su pendiente, porque hay demasiada población en los trechos más altos de edad, que, evidentemente, por leyes de la naturaleza van a desaparecer.

¿Qué podemos hacer en Castilla y León? Pues, aparte de poder influir en la política, en las políticas de más alto nivel, en las políticas nacionales, que han sido, de una o de otra forma, las que han llevado a nuestra región a esta situación, y son políticas pluridisciplinarias, como se ha dicho aquí, son políticas complejas, aparte de esto, aparte de esto, pues, a mí no se me ocurre más que hacer lo que han hecho los demás, que es insistir, señor Consejero, en que todas las acciones que desde el Gobierno Regional se puedan realizar para fijar la población rural, por una parte, y para mejorar el nivel de vida de esta población, con acciones como las que se están realizando, pero potenciándolas dentro de lo posible, dentro de lo que permitan nuestros medios regionales, tanto legislativos, como de selección de programas, como del tipo que sea, llámese mejorar los medios de comunicación de las zonas rurales, llevar... mantener servicios en núcleos de expansión o en cabeceras de comarca que le permitan a la población de las zonas rurales vivir en condiciones dignas y adecuadas a las necesidades de finales de siglo; potenciar las ayudas al medio ambiente, el turismo rural, la protección de las zonas de montaña; todas las acciones de conjunto del Gobierno, porque no pueden ser acciones directamente dirigidas al cambio de la situación demográfica -no tenemos capacidades para esto-, pero potenciar todas estas acciones que, en definitiva, es lo que el señor Consejero nos ha dicho como actitudes de la Consejería, y creo que ha hecho mención a otras del conjunto de la Junta de Castilla y León que tienen que reforzarse en esta dirección.

Y dentro de esta situación singular de la Comunidad Autónoma, desde la Comunidad Autónoma, intentar poner los paliativos, que van a ser muy limitados y muy poco eficaces, en tanto no se cambien las decisiones de carácter nacional que puedan incidir de una forma más eficaz en el mantenimiento de nuestra población, en el rejuvenecimiento de nuestra población, en la mejora de la calidad de vida de nuestra Región.

Y, dicho esto, pues, no tengo nada más que decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Nieto. Para contestar a

las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Presidente. Todos los Portavoces de todos los Grupos políticos ponen de manifiesto que se trata de una comparecencia de convergencia, decía el Portavoz del Grupo Socialista; por lo menos, si no de convergencia, porque puede que haya algunas discrepancias en cuanto a algunos temas en concretos, sí algo que hace reflexionar, que pone sobre la mesa uno de los problemas más graves que tiene nuestra Comunidad Autónoma, nuestra Región, desde hace mucho años, que es su baja densidad de población. Esto deja también encima de la mesa el problema importante: que nuestra Región no ofrece a sus habitantes, o a los habitantes de otras regiones, la posibilidad de poder subvenir a las necesidades de los ciudadanos, de las familias, o de la propia sociedad, de la forma como se están haciendo en otras regiones o en otras zonas de nuestro país. El estudio de cualquiera de los datos que se publican con profusión deja a la vista que es el Litoral Mediterráneo, fundamentalmente, el que está aumentando de población de manera muy importante. Que el Litoral Cantábrico tiene graves problemas, desde hace unos años, de estancamiento y, en algunos casos, casi de disminución. Que las zonas centros tienen graves problemas para mantener su población, salvo aquellos que constituyen corredores de desarrollo o corredores de creación de riqueza, como podría ser el canal o el desarrollo del Duero, y, posiblemente, también, de algo de lo que no se habla, pero que es cierto, que sería la prolongación del camino del Duero hasta la salida al Atlántico por Oporto. Esto es lo que refleja cualquiera de los datos que se puedan o que están publicándose constantemente en los medios de comunicación y las revistas especializadas.

Estamos, por tanto, dentro de las zonas con grandes dificultades para mantener la población. Y esto se demuestra en los datos que esta mañana se han puesto aquí en conocimiento de todos los asistentes. Pero sí es cierto que esta Comunidad Autónoma está disminuyendo de población, o por lo menos podemos ver que en los últimos cincuenta años, incluso en los últimos veinte años, lo que existe es un estancamiento a nivel regional, la respuesta a nivel regional no es uniforme. Porque decíamos que, mientras Castilla y León crece en un 2,91% en cuanto... en las capitales de provincia, o, más que en las capitales de provincia en los que llamábamos núcleos urbanos de más de diez mil habitantes, a nivel nacional solamente crecía esos mismos núcleos urbanos un 2,43%. Nuestros núcleos rurales de más de diez mil habitantes están aumentando de población un poco más que lo que aumenta a nivel nacional. Sin embargo, cuando nos vamos a los

núcleos rurales, por debajo de los diez mil habitantes, observamos que hay, de un crecimiento de 2,5%, 2,5% a nivel nacional, hay, en nuestros núcleos rurales de menos de diez mil habitantes, hay una disminución del 0,15%. Ocurre con la población lo mismo que ocurre -y es curioso- con nuestro Producto Interior Bruto: mientras mantenemos nuestras constantes en la construcción, en la industria y en los servicios, todas las ganancias que obtenemos o que conseguimos en estos dos campos, que pudiéramos llamar el sector de la industria y del comercio y el sector de los servicios -aún cuando los sectores de los servicios estamos por debajo del nivel nacional-, recibimos varapalos, año a año, como consecuencia de la política agrícola común, de la incorporación a la Comunidad Económica Europea, y de los malos años agrícolas en este último año, recibimos varapalos en el mundo agrícola. Los agricultores pierden su participación al Producto Interior Bruto de esta Comunidad Autónoma, cada vez aportan en proporción menor. Y ésta es la misma proporción que se guarda en cuanto a la población. Eso nos ha de hacer reflexionar en cuanto a los problemas poblacionales. A estos datos que he añadido ahora voy a añadir otros que suponen también una evolución que llama la atención.

Haciendo unas series que van en los años mil novecientos veinte, mil novecientos cincuenta, mil novecientos ochenta y uno y mil novecientos noventa y uno, observamos que en el año mil novecientos veinte había nueve municipios de menos de cien habitantes, en el cincuenta había veintiún municipios de menos de cien habitantes, había doscientos setenta y siete ya en mil novecientos ochenta y uno, y había cuatrocientos veintitrés en mil novecientos noventa y uno. Si... vemos como núcleos o municipios de menos de quinientos habitantes, son mil cuatrocientos uno los que había en el año mil novecientos veinte, mil trescientos veintidós en mil novecientos cincuenta, mil quinientos diecinueve en mil novecientos ochenta y uno, y mil seiscientos. Hay un progresivo ascenso de núcleos... de municipios de menos de esa población de quinientos y de cien.

Por el contrario, si vemos los municipios de más de cinco mil habitantes, en el año mil novecientos veinte sólo había veintidós, había treinta y cuatro en mil novecientos cincuenta, había cuarenta y cinco en mil novecientos ochenta y uno, y había cuarenta y siete en mil novecientos noventa y uno. Ocurre en Castilla y León como ocurre en el resto de Europa, en el resto de Occidente: la población se concentra en las zonas, en los núcleos rurales... en los núcleos urbanos, y hay grandes problemas para poblar las grandes extensiones rurales. De ahí que si para incidir sobre la población teníamos en cuenta la natalidad, la mortalidad y las migraciones, o inmigraciones o emigraciones, tenemos que manifestar o que dejar sentado que en cuanto a natalidad y a mortalidad no tenemos especiales carac-

terísticas respecto al resto de España y el resto de Europa, seguimos en unas líneas muy parecidas, con la única diferencia de la mortalidad por la edad avanzada de la población de Castilla y León. Pero en materia de sanidad se está haciendo lo que se tiene que hacer; en materia infantil se está haciendo lo que se tiene que hacer; y en materia de fomento de la natalidad, o fomento de los matrimonios también se está haciendo, como luego veremos, lo que se tiene que hacer, con la respuesta adecuada. No estamos, por lo tanto, lejos de las medidas que un Gobierno debe de tomar para mantener su población, por la respuesta que está dando en los núcleos urbanos. No estamos mal sanitariamente, no estamos mal desde el punto de vista de otras atenciones, y luego veremos de cuál hablo: del fomento del empleo, de la vivienda.

Y si tenemos graves problemas, hemos tenido graves problemas durante mucho tiempo con las emigraciones: el País Vasco, Cataluña y Madrid han sido núcleos que han recibido población de esta Comunidad Autónoma, hasta el punto de que algunas de las Casas Regionales de estas Regiones, de estas Comunidades Autónomas, están muy pobladas, están dotadas de muchas gentes que se fueron de esta tierra, porque aquí no encontraban el sustento necesario para ellos y para sus familias.

Por lo tanto, pocas cosas más hay que hacer, distintas de las que se tienen que hacer, para conseguir una buena calidad de vida para los habitantes de las ciudades, de las ciudades de más de diez mil habitantes, y mucho hay que hacer en el mundo rural, los pueblos de menos de diez mil habitantes. En ese mundo rural, como hemos dicho, está, fundamentalmente, agravado el problema porque su sustento depende en este momento, fundamentalmente, de la agricultura, y la agricultura, como todos sabemos, está en declive, en declive por muchos motivos, y se ha sacado el tema de que daría para muchas comparencias, y yo... no voy a ser yo quien traslade aquí la Comisión de Agricultura, bastantes horas dedica, y bastante tiempo dedica a este tiempo la Comisión y el Gobierno para que aquí lo rehagamos. Pero sí que tiene que quedar bien claro que, mientras que en las ciudades se puede obtener unos rendimientos satisfactorios para llevar una calidad de vida adecuada, en los núcleos rurales es difícil poder conseguir el sustento necesario si no es a través de las pensiones de jubilación o algunas parecidas. La agricultura está aportando poco al Producto Interior Bruto, ha disminuido mucho su aportación al Producto Interior Bruto de esta Comunidad Autónoma.

¿Qué es, entonces, lo que la Comunidad, el Gobierno Regional piensa que tiene que hacer, aparte de seguir insistiendo en los temas de sanidad, en los temas de vivienda, en los temas de fomento de empleo? Y voy

a hacer una pequeña referencia. En temas de vivienda el examen de las bases para adjudicar las viviendas sociales deja bien claro que el Gobierno Regional está preocupado porque esas bases tengan, en primer lugar, los matrimonios jóvenes, el número de hijos, y la carencia de medios para poder subsistir. Luego se han tenido en cuenta, ya es claro que se ha tenido en cuenta la constitución de la población de esta Comunidad Autónoma para ver cómo se establecían esas bases para adjudicar las viviendas, y se van a seguir teniendo en cuenta, y se está incentivando la construcción de viviendas sociales para poder atender estas necesidades, y para que jóvenes matrimonios que no encuentran aposento en otras Comunidades Autónomas más pobladas y con más dificultades puedan venir aquí, si además de la vivienda pueden encontrar un trabajo; es algo que desde el Gobierno Regional se tiene en cuenta.

El de fomento de empleo. Yo recuerdo que el Plan de Empleo Juvenil fue uno de los primeros que los Gobiernos anteriores, el Gobierno anterior puso en marcha, -recuerdo además que con críticas-, puso en marcha para incentivar algo que era muy importante: para que los jóvenes que no recibían una educación, una básica, pero no una para colocarse, pudiera obtener una especialización para poder encontrar trabajo; en aquellos lugares donde se estaba solicitando gente especializada había solicitud de trabajadores y no podían acudir los trabajadores, porque no tenían formación adecuada. Eso se hizo y se sigue haciendo. Luego, por lo tanto, las medidas en cuanto a la población, en cuanto a tener en cuenta cómo está constituida la población de esta Comunidad Autónoma, está hecha.

Respecto las inmigraciones o emigraciones. Yo sigo diciendo, como el Consejero de Presidencia, que es muy difícil mantener a los hombres en el campo, en el mundo rural de momento. Y es muy difícil porque las apetencias sociales, las apetencias de calidad de vida no van por ahí todavía. Sin embargo, he dejado caer un dato que es importante: las grandes ciudades han empezado a perder población, porque las grandes ciudades ofrecen graves problemas de convivencia y graves problemas de calidad de vida para quienes allí viven y no tienen unos ingresos suficientes para poder soportar o pagar esos servicios suplementarios que se necesitan para vivir mejor en una gran ciudad. Por lo tanto, si hay una tendencia, esperemos que esa tendencia que será general, que será a nivel de toda Europa, y cabe todo Occidente, que esa tendencia siga en ese camino. Y si esa tendencia existe, lo que tiene que hacer este Gobierno o, por lo menos, lo que piensa este Gobierno que tiene que hacer, es tener preparado este territorio para que aquellos que quieran venir a ocupar una parte del alejado de esos núcleos de más de diez

mil habitantes... de menos de diez mil habitantes, puedan venir y puedan disfrutar en esos núcleos rurales de una calidad de vida como la que encontrarían en otros núcleos.

Y por eso yo decía que ahí van las medidas de agricultura, las medidas en las áreas de montaña, las áreas deprimidas, el Fondo de Compensación Regional, el Plan Regional de Carreteras Provinciales, el fomento de mancomunidades, la extensión de la telefonía rural a los núcleos de más de cincuenta habitantes.

Tenemos que estar preparados para que, si esa curva cambia de sentido, tengamos un territorio donde aquéllos que quieren instalarse puedan hacerlo. Esto supone, lógicamente, jugar a la gallinita ciega, a la adivinanza; porque va a ser cierto que hay esa vuelta hacia otros núcleos donde la calidad de vida va a ser más importante. Esto es una apuesta; pero el Gobierno Regional hace esa apuesta, y la apuesta es no tener despoblada, no tener despoblado este territorio, primero, manteniendo a los que allí están, ofreciéndoles los servicios que puedan hacer... que hagan posible que en esos núcleos se pueda vivir bien; y, en segundo lugar, preparando estos núcleos para poder acoger a aquéllos que, huyendo -y digo huyendo- de las grandes aglomeraciones, donde la calidad de vida empieza a no ser tan agradable, puedan encontrar un lugar donde colocarse.

Nuestros núcleos urbanos parece ser que sí que tienen una cierta aptencia, porque tienen un crecimiento superior al nacional. Nuestras capitales de provincia (Salamanca, León, Valladolid, Burgos, Soria, Segovia) parece ser, incluida Soria, que siempre decimos que no tiene un aumento, tiene la capital de provincia un aumento. Hagamos el esfuerzo... el Gobierno creo que tiene que hacer un esfuerzo suplementario en aquéllos donde estamos disminuyendo, donde se ha parado el crecimiento. Y ésa es la política regional.

Todo lo que se haga, como esta comparecencia o como algunas de las propuestas que se han hecho, tendentes a buscar mejores soluciones o a averiguar si este acertijo del futuro va a dar resultado o no, ¡bienvenido sea!. Ver qué hacen los demógrafos para ver si vamos por el buen camino, por el buen camino, es bueno. Que en esta Comisión se debata y se escuche a personas que tienen más conocimiento, posiblemente, que los que estamos aquí sobre estas materias, es bueno.

Pero yo quiero dejar constancia de que el Gobierno Regional no ha olvidado nunca este problema de la

población. Dentro de todas las medidas que toma subyace el problema de la población, de que somos una Comunidad Autónoma muy extensa, muy poco poblada, con una densidad muy poco poblada, y que la disminución está ocurriendo, fundamentalmente, en los núcleos rurales. Esto subyace en todas las medidas que el Gobierno Regional está tomando: sanitarias; escolares, dentro de lo que no puede, de lo que no puede todavía, pero que podrá en el futuro; de vivienda; de infraestructuras; de comunicaciones en todos los sentidos. Esto es lo que está inspirando la política del Gobierno. Pero, efectivamente, como es una política que -como hemos dicho- sólo produce resultados a largo plazo, cualquier aportación que se haga es bienvenida. Por eso decía el Portavoz del Partido Socialista: "Es de convergencia, es de ayuda". Y es de agradecer que se produzcan estas reflexiones sobre materias de este tipo. Porque, a lo mejor, en las decisiones concretas sobre una materia nos olvidamos que el fin último es que esta Comunidad Autónoma esté lo suficientemente poblada para que los ciudadanos que aquí vivan puedan tener o recibir una calidad de servicios que les haga apetecible vivir aquí, y aportar... no sólo vivir y -vamos a decir- aprovechar, sino aportar algo a la construcción de esta Comunidad Autónoma y a la construcción de España. Porque el ciudadano no solamente tiene el derecho de disfrutar de los servicios que se le prestan, sino también de construir el territorio, en todos los sentidos, o la Comunidad, en todos los sentidos, porque, como no construyamos una Comunidad Autónoma de forma adecuada y bien estructurada, los ciudadanos, por sí solos, no recibirán los servicios adecuados.

Esa yo creo que es la política del Gobierno Regional. Que no se olvida, por parte del Gobierno, esta política poblacional, subyace en todas las medidas de carácter concreto que se están tomando. Pero no cabe duda de que, a veces, son apuestas en las que no se sabe si se va a acertar o se va a errar, y que cualquier aportación que se haga, como la que hoy se ha hecho aquí, en esta Comisión, son de agradecer.

Yo, por eso, y por el tono que han tenido las intervenciones de los Portavoces, agradezco el hecho de haber tenido que hacer esta comparecencia y agradezco también el tono y las aportaciones que por parte de los Portavoces de todos los Grupos Políticos, de todas las fuerzas políticas, han tenido lugar.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Consejero. Se abre un turno de réplica. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, Presidente. Muy brevemente. En primer lugar, para, bueno, reiterar, con el señor Consejero, que el tema es complejo, es difícil y que, incluso, los resultados, ante las medidas adoptadas, pues, quizá, no se vean más que a medio o a largo plazo.

Sin embargo, bueno, parece que todos estamos de acuerdo en que, si bien el problema es grave en nuestra Región, lo es sobre todo en las zonas rurales. Y lo es, fundamentalmente, quizá, por la crisis del sector primario, que es el predominante en estas zonas -como ha apuntado muy bien el señor Consejero-; también, quizá, porque la calidad de vida de estos núcleos, pues, es bastante inferior al que se produce en las poblaciones de más de veinte mil habitantes. Y, quizá, bueno, en esta línea debería actuarse especialmente, es decir, en fortalecer un poco a las zonas rurales, incrementando el nivel de vida, y, quizá, no olvidándose de unos núcleos -aquí se ha hablado de los de menos de cien habitantes, que cada vez son más... difícilmente se puede llegar a todos los rincones de la Región, pues, a llevar esos servicios, unos básicos, otros que mejorarían la calidad de vida, porque los recursos son limitados. Pero yo creo que, quizá, fuese un buen procedimiento, con la complejidad que ello supone -como todo-, el fortalecer las poblaciones de segundo nivel, o cabeceras de comarca, que, de alguna forma, pueden retener a esa población rural, que pueda encontrar unos servicios dignos y una calidad de vida razonablemente digna en sus cercanías; ya si no en su núcleo de origen, su pequeño núcleo de origen, de ochenta, o noventa, o cien habitantes.

Y esto frecuentemente se olvida, y se olvida porque creo que no somos conscientes de que, efectivamente, estos núcleos también están perdiendo calidad de vida, también están perdiendo expectativas, sobre todo en una sociedad que cada vez es más exigente. Y, a veces, se da la profunda paradoja de que, incluso, la riqueza que generan estos núcleos, o su entorno... por ejemplo, en fin, se da la paradoja de que funcionarios que trabajan en núcleos de segundo nivel, en los distintos servicios, pues, precisamente, por no encontrar en ese núcleo esa calidad de vida que ellos consideran conveniente, y que sí encuentran en la capital de provincia o en núcleos más o menos cercanos de mayor población, pues, se toman, incluso, la molestia -que es una molestia evidente- de circular diariamente, pues, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta kilómetros e ir a trabajar desde la capital de la provincia a ese núcleo de segundo nivel.

Esto es un hecho sintomático y que demuestra cómo debemos cuidar especialmente e intentar mejorar a estos núcleos, porque puede ser uno de los elementos, de los muchos elementos que pueden facilitar la retención y el asentamiento de esta población rural.

Ya en otra Comisión se planteó que, bueno, a veces, en los pequeños pueblos de Castilla y León, pues, sus ciudadanos se ven obligados a ir a la capital de la provincia, o incluso a lugar más alejado, pues, a hacer una mera compra de un electrodoméstico, o de cualquier otra cosa de una significación -digamos- medianamente técnica, porque en su entorno no lo encuentran.

Entonces, yo aprovecho la ocasión para apuntar este dato y para sensibilizar al señor Consejero y a la Junta en general de que uno de los elementos que podrían ayudar a corregir este decrecimiento de la población rural sería fortalecer las zonas, los entornos rurales, pues, dando una mayor calidad de vida. Si no se puede llegar a todos los rincones de nuestra Región, al menos a las poblaciones de segundo nivel, que puedan prestar esos servicios, pues, a los pueblos rurales de su entorno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Buiza. Tiene la palabra don Luis Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Yo creo que es de justicia agradecer al Grupo Socialista el que nos haya permitido, con su iniciativa, el mantener, el haber mantenido este interesante debate sobre un tema complejo.

Creo que se han dicho muchas cosas y que el Gobierno, pues, ha tomado buena nota.

Tienen que entender que es muy difícil facilitar soluciones, sobre todo personas que, como el Procurador que suscribe, por más que se lo pidiera todo el Gobierno, no está en disposición de colaborar al aumento del índice de la natalidad. Por tanto, hay que hacer un esfuerzo de imaginación para buscar ese otro tipo de soluciones.

Yo -anécdotas aparte- creo, y recomendaría al señor Consejero que siguiera con interés un interesante experimento que se ha puesto en marcha en un pueblecito de León en esta semana -creo que a través de los medios de comunicación habrán tenido Sus Señorías constancia de ello-, que puede ser un experimento interesante: pueblos despoblados, absolutamente despoblados, de nuestras provincias -que los hay, y a lo mejor no era malo tener un censo de ellos-, se están ofreciendo a inmigrantes que están en disposición de ocuparse de ellos, de recuperar las casas, el entorno, incluso la pequeña agricultura de subsistencia. Yo creo que experimentos de este tipo podría ser interesante, al menos, estudiarlos y seguirlos de cerca, puesto que se han puesto en marcha ya. Y, posiblemente, de cuestiones de este tipo puedan salir soluciones que hoy aquí no podemos ofrecer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Aznar. Tiene la palabra el señor Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Muchas gracias, señor Presidente. También voy a ser muy breve, porque casi todo está dicho. Simplemente matizar algunos datos.

En la intervención del señor Nieto, yo... me parece perfecto que esté preocupado, porque era uno de los síntomas y de las constancias que queríamos quedar aquí, de la preocupación.

Y decirle varias cosas. Primero. El dato de Soria, todos los temas que he consultado lo toman con cierta precaución. Parece ser... Lo digo entre paréntesis, para tampoco asustarnos demasiado, ¿eh? El dato de Soria parece que está mal elaborado, mal elaborado, porque da unos índices bajísimos: ha bajado del cien noventa y ocho al sesenta y tantos por ciento. Por tanto, parece que es un dato que hay que tomar en cuenta y con cierta precaución. Algunos de los demógrafos dicen que hay que esperar al resultado del año noventa y tres para tomar ese dato en... Sin embargo, la provincia de Soria -y aquí tenemos algún representante- es evidente que está como está, ¿no? Tampoco vamos a decir más sobre ello.

Y, claro, los núcleos de población son dos mil doscientos cuarenta y ocho. Pero, señor Nieto... señor Consejero, la región que tenemos es la que tenemos, y no tenemos otra; y a lo mejor hay que acometer con valentía otro tipo de organización administrativa y territorial de la que tenemos. Porque es evidente que tenemos dos mil doscientos cuarenta y ocho núcleos de población; eso lo sabemos perfectamente nosotros, y ustedes, y todos los que estamos aquí, cuando entramos en campaña electoral. Mientras compañeros nuestros de otras regiones, con seis mítines hacen toda la campaña, nosotros no llegamos a todos ni con seiscientos. Y es evidente que es la región que tenemos. ¿Qué hay que hacer? Pues, a partir de ahora, a lo mejor, habrá que tomar otra serie de responsabilidades, otra serie de medidas difíciles; vuelvo a insistir: éste es un tema complicado, es un tema... Se ha dicho ya repetidas veces que cualquier resolución afecta disciplinariamente a otras, y, además, seriamente; y, por lo tanto, hay que consensuarlas, hablarlas, estudiarlas y tener mucho cuidado con ellas, ¿no? Porque es evidente que cualquier persona que vive en un pueblo de seis habitantes o siete tiene todo el derecho del mundo a vivir, estar allí y morir en él. Y, evidentemente, nadie puede obligarle -ya se ha dicho desde aquí- a que se vaya a mejores servicios a otros sitios; obligarle como

obligación: con un decreto, con una ley. Es decir, siempre es complicado.

Por otro lado, hay un dato, también, que me gustaría constatar: el dato de que... La verdad es que se ha dicho de pasada; yo agradezco al señor Consejero que no se haya parado en lo que podía ser materia de otras comparecencias. ¿Qué pasa con la agricultura, qué pasa con... En fin, eso es evidente que todo... Sería tonto por mi parte que cualquier movimiento de población lleva inmerso una dinámica que corresponde a todas estas variables socioeconómicas, eso es evidente; nadie emigra porque sí, porque hoy, martes o miércoles, nos apetece y cogemos el coche y nos vamos a otra región; emigran por necesidades evidentes.

Pero, claro, eso es el tema de otras comparecencias, en las cuales, pues, a lo mejor había que ponernos de acuerdo todos, interdisciplinariamente, para llegar a consecuencias. Pero, sin embargo, reflejar el dato que la Comunidad de Castilla y León sube en materia económica más que la media nacional, en ese sentido.

El "empobrecimiento" -entre comillas-, pues, es un dato subjetivo. Es decir, ¿tanta renta per cápita es empobrecer o no? Yo, el dato que le doy es éste, objetivo. La manejabilidad de los datos y las estadísticas es la que es: es que la media nacional en la Comunidad Europea crece... perdón, la media económica, la media, crece más que la media nacional.

País Vasco se despuebla, es un dato. Otras Comunidades, como Galicia, se despuebla. Castilla-La Mancha se despuebla. Y también es verdad, señor Consejero -como usted ha dicho- que Barcelona y Madrid, por lo tanto, también pierden población, pero por razones evidentes. La del País Vasco no la voy a comentar, porque me parece obvio, pero la de Madrid y Barcelona es evidente que lo que están buscando no es mayor calidad de vida, es salir de ese maremágnum que los sociólogos han calificado como estancias-dormitorio, etcétera, etcétera. Por lo tanto, sí se pierde población.

Por lo tanto, no voy a entrar en comentarios sobre la posibilidad o imposibilidad de la Nacional-122, la línea de la Ruta del Duero. Ya se ha hablado suficiente. Me parece que no es motivo de esta comparecencia; bien está dejarlo de manifiesto.

Y la verdad es que... para acabar, decir que... Escalofriante, señor Nieto, los datos, los datos que se dan de la inmigración en los años sesenta-setenta de este país, de esta Región; escalofriantes son los datos. De ahí el desarrollismo, de ahí el pluriempleo, etcétera, etcétera. Pero es que también es escalofriante, y ése es un dato que también hay que tener en cuenta para situarlo en su contexto, que la vuelta de la inmigración al final del setenta-setenta y cinco se encontraron con

campos improductivos, con mucha inversión, debido al despoblamiento de los mismos. Se habían comprado tractores, se habían comprado cosechadoras, se habían comprado... y a la vuelta de estos inmigrantes resulta que hay mano de obra menor. Lo dejo como dato apuntado, porque no lo digo yo, lo dicen los comentaristas de esta época, y ahí lo dejan apuntado. Evidentemente, y a partir de ahí, yo no voy a hacer otra historia que la que está hecha, la que tenemos que hacer es la de mil novecientos noventa y dos en adelante. Por lo tanto, tampoco voy a caer en la tentación de decir que yo soy un representante de un Parlamento que actúa en Castilla y León; en la medida en que haya interferencias entre uno y otro, podemos intentar hablar de ellos y solucionarlos, pero, realmente, la comparecencia hoy era para hablar de un despoblamiento de Castilla y León.

Y a lo mejor, señor Consejero, meto la pata, lo más posible, posiblemente. Pero cuando usted se ha referido a personas más expertas en... a lo mejor se ha referido -digo a lo mejor, por eso meto la pata- a mí. En absoluto, señor Consejero. Yo no estoy ni por un Parlamento de expertos, ni por unas comparecencias en las cuales el experto hable sobre lo que conoce, entre otras cosas porque me parece que los representantes del pueblo son los que son, y, desde luego, huyo, desde mi mas tierna infancia en el momento en que lo conocí, de lo que podía ser un Parlamento de técnicos. Por lo tanto, si mi intervención ha sido en ese sentido, y a lo mejor ha sido mínimamente pedante, le pido excusas, pero, desde luego, no ha sido... nada más lejos de mi intención, de ser una intervención -entre comillas- "experta". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Muñiz. Tiene la palabra el señor Nieto Noya, si desea hacer uso de la misma.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Yo no sé si he sorprendido... al señor Muñiz, o no le he sorprendido, pero lo cierto es que todos estos problemas de evolución de la población son problemas a largo plazo, las tendencias no son de pequeños grupos de años, sino que son largas tradiciones, por eso yo he empezado desde el mil novecientos y he establecido comparaciones con el mil novecientos.

Y es indudable que las políticas amplias, las políticas generales y, en nuestro caso, la política nacional, han tenido una incidencia decisiva en el comportamiento de la población de Castilla y León, y que es muy poco lo que puede hacer, desde su propia esfera, el Gobierno Regional para modificar estas tendencias.

En cuanto al dato de Soria, no sé si está bien o está mal, no lo sé. Yo lo único que sé es que ya en el año

mil novecientos Soria era la provincia de la Comunidad Autónoma que tenía una menor densidad de población, y mientras la media era del 24,5, la densidad de Soria era el 14,6. Y las cosas se han acentuado todavía más, porque ahora estamos en el 27,4, y la media que dan las estadísticas es el 9,5.

Y dicho esto, señor Consejero, lo que decía antes. Que toda la política del Gobierno Regional establezca como objetivo -todas las políticas-, establezca como objetivo el mejorar la calidad de vida de todas las zonas que están más desprotegidas y de todos aquellos territorios que están siendo más abandonados por la población, nos parece que es una decisión acertada. Y decía influir en las políticas nacionales en la medida en que sea posible, porque las políticas de compensación de desequilibrios que hay a nivel nacional para nosotros no son satisfactorias, y deberían serlo más en la misma dirección en que nosotros tenemos que ocuparnos de las zonas más desfavorecidas de la Región, porque las que están en mejores condiciones de desarrollo se defienden más por su propia iniciativa y por su propia cuenta.

Y en cuanto a una referencia que se ha hecho de la renta, yo acepto que la renta de la Región esté ligeramente por encima de la media nacional, pero quiero recordar aquello de la estadística del pollo y los dos pollos, que el 39,88% de la población puede tener una renta mejor que la media nacional, pero si nos queda luego un 60% que la tiene inferior, poco hemos resuelto con esto. Son problemas globales que hay que tratar globalmente con políticas globales de tipo regional, pero sobre todo con políticas globales de tipo nacional.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Nieto. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Presidente. Yo creo que está... todo lo que se podía decir sobre esta materia está dicho en esta Cámara.

Haciendo un pequeño resumen de lo que hemos estado hablando, decía que las políticas tendentes a revalorizar las asignaciones familiares, generalización del crédito de parejas jóvenes, que es un tema que a nivel nacional se está revisando en este momento, porque se considera que lo que hay en este momento en España es insuficiente, no vamos a hablar de ello porque es un problema de tipo nacional; como podría ser también establecimiento de asignaciones para huérfanos, o asignaciones familiares para partos múltiples, o ayudas a familias numerosas. Son temas que hemos dejado fuera de esta intervención, porque está-

bamos refiriéndonos a lo que se podía hacer desde esta Comunidad Autónoma.

Hemos hecho... pasada una revista a todo lo que podíamos hacer. Yo creo que estábamos completamente de acuerdo. Y estamos de acuerdo no solamente en cuanto a la situación, sino en cuanto a las posibles medidas. Y lo estábamos, pero todos decimos que es una... hacer futurología si las medidas que se adopten van a dar o no resultado.

En esta última intervención, yo creo que únicamente había que llamar la atención sobre dos temas que... en las que ya nos habíamos fijado: una, qué resultado dará la experiencia que se está haciendo en la provincia de León; dos, si yo no estoy equivocado, ¿por qué Castilla-La Mancha aumenta de población?, porque la idea que yo tengo es que aumenta, que no disminuye. Por qué Castilla-La Mancha, que está en condiciones muy semejantes a las nuestras aumenta de población. Es decir, cuando se habla de echar imaginación al problema, tenemos que ver aquellas situaciones en las que alguien ha echado imaginación, y ver qué resultado da; o bien en aquellas Comunidades Autónomas que teniendo características semejantes a las nuestras no siguen nuestro mismo ritmo de crecimiento. Si fuera cierto... que yo creo que sí, que Castilla-La Mancha ha aumentado, que había... como Región había aumentado de población, seguir a aquellas Comunidades Autónomas que estando en condiciones semejantes a las nuestras, y eso es lo que estamos haciendo. Eso, y seguir insistiendo en la política que he manifestado antes. Yo creo que el Gobierno Regional, en las medidas concretas que está tomando, está acertando en cuanto a la política en núcleos urbanos, y está teniendo éxito; y, sin embargo, no tenemos éxito de momento, pero sí tenemos muy claro que lo que queremos es preparar el territorio de esta Comunidad Autónoma, o bien para que la población que exista pueda recibir unos servicios, que la calidad de vida que se recibe sea adecuada, o prepararla para que aquellos que quieran venir a esta Comunidad Autónoma puedan encontrar aquellos servicios que le son apetecibles. Esa es la política. En algunos casos se podrá acertar, y en otros no, pero ésa es nuestra política. Por eso digo que lo que aquí se ha dicho, yo creo que en el noventa y nueve por ciento de los casos, en el noventa por ciento de los casos estamos de acuerdo. Y el tener imaginación... se puede tener imaginación sobre el papel, pero tomar medidas imaginativas de otro tipo, siempre que no costaran dinero, sería facilísimo. Pero cuando hace falta esas medidas imaginativas vincularlas a un presupuesto que, por otra parte, se debate en esta Cámara, pues, tampoco es tan fácil.

No obstante, sí que creo que es de seguir el problema que se ha hecho en León, el que ya existe sin que se haya comentado en el oeste de Zamora, donde hay una gran inmigración de portugueses que vienen a ocupar parte de nuestros pueblos. Y no olvidarnos tampoco de los problemas que algunos de los inmigrantes, sobre todo los que tienen culturas muy dispares, crean allí donde han sido muy numerosos. Hay inmigrantes que consiguen integrarse en la cultura del territorio donde llegan, y hay inmigrantes que no se consiguen integrar y que crean problemas más graves que son los de falta de población. Todo esto exige, como se ha dicho aquí, una gran imaginación y un gran cuidado, y todo ello exige que cuando se tiene imaginación se hace... hay que hacerlo con los presupuestos. Los presupuestos son los que son, la Región es la que es; estas reflexiones que se han hecho yo creo que son francamente interesantes, para que todos nos demos cuenta de que, a pesar de que no se hable de ello de una manera expresa, sí es algo que pesa en todos, no solamente cuando se toman decisiones en el Gobierno, sino cuando se hacen intervenciones en esta Cámara. Yo casi todas las intervenciones que he oído, que oigo en estas materias, en materias de población, y de renta, y de decisiones a adoptar en materia de industria y de servicios, empiezan diciendo: "la población más extensa de Europa, con noventa y cuatro mil habitantes, y la menos poblada con dos millones quinientos y pico mil habitantes". Eso quiere decir que sí que subyace en todas las decisiones que se toman el tema de la población, que no nos olvidamos de ello. Pero sigo insistiendo, que quizá sea de agradecer, como ha dicho el representante del Grupo del CDS, el que el Grupo Socialista haya pedido esta comparecencia para poder reflexionar sobre un tema como éste, que para nosotros tiene que ser de una gran importancia.

Pero quiero terminar que estas son nuestras... que podemos discutir aquí, pero que yo espero y deseo que esa revisión, a la que se va a tomar la ayuda del Gobierno Central, que va a tomarlas sobre las medidas de ayudas a las familias, y a los huérfanos, y las ayudas sociales, que se tomen cuanto antes, porque es cierto que esta Comunidad Autónoma, esas ayudas está necesitada de ellas con mucha urgencia. Una vez que se hayan tomado, quizá fuera interesante el contrastar qué efectos puede producir dentro de nuestra Comunidad Autónoma el cambio de una política familiar distinta de la que se está pidiendo en este momento. Esas... y cuando yo hablaba de expertos hablaba de expertos ajenos al Parlamento, es decir, el volver a insistir sobre que los demógrafos que no sean parlamentarios nos expliquen qué pasa, o cuál es su punto de vista con sus estudios; no que fueran los Procuradores demógrafos, sino todo lo contrario, que los exper-

tos que dedican su vida o su profesión a trabajar en estas materias nos cuenten qué opinan sobre la materia.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún... Terminado el turno de Portavoces ¿algún Procurador no miembro desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra.

EL SEÑOR TOMILLO GUIRAO: Gracias, señor Presidente. Agradecer, de antemano, la comparecencia del señor Consejero, y hacer una serie de reflexiones y una pregunta, y una observación.

Mire, ayer mismo, la Comisión No Permanente de Asuntos Europeos concluyó sus trabajos aprobando una propuesta de Dictamen que será debatida en el próximo Pleno. En el texto de este Dictamen existen algunas aportaciones que podrían paliar en parte el problema que nos preocupa.

De estas aportaciones existe una que, desde mi punto de vista, es importante: la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Regional que se corresponda con el marco general comunitario de apoyo, sobre todo de apoyo a las regiones.

Pienso, al respecto, que el nuevo Plan de Desarrollo Regional puede ayudar al cumplimiento de una serie de objetivos de política poblacional. Y es preciso, es preciso, que en esa nueva elaboración, en la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo, no se desaproveche la ocasión para introducir todas esas nuevas cuestiones.

Por lo tanto, pregunto al señor Consejero que si tiene la Junta, o la Consejería, diseñadas, de alguna forma, las líneas maestras respecto a la política demográfica para su incorporación al Plan de Desarrollo Regional.

Y, por último, una observación, que yo creo que nos debe agradecer... y agradar a todos, y es la siguiente. Cuando se habla de empobrecimiento, tanto relativo como absoluto, hay que poner cifras encima de la mesa. El crecimiento económico durante los últimos años en Castilla y León ha evolucionado por encima de la media comunitaria, y ése es un hecho; Un hecho que se contrasta, además, en cifras y en cantidades. Y esto no supone empobrecimiento, sino todo lo contrario, y supone -y hay que decirlo- generación de riqueza: riqueza absoluta y riqueza relativa para el conjunto de los ciudadanos de esta región. Y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Tomillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Sí, gracias, señor Presidente. Tengo que manifestar mi conformidad con las últimas manifestaciones. Y, respecto a si se tiene en cuenta o no, si se han tenido en cuenta ahí unas líneas generales, por supuesto que la Junta de Castilla y León, en la elaboración de un Plan de Desarrollo Regional, uno de los elementos principales, el más importante que tiene que tener en cuenta, es el de la población, circunstancias de esta población, lugares donde habita y rentas que tiene. Y, por lo tanto, tenga la completa seguridad de que es uno de los datos más importantes que se manejan a la hora de confeccionar el Plan Regional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Regional, y que contamos con ello.

Y lo que ha venido, lo que aquí se haya dicho hoy sobre esta materia, no cabe duda que viene a aportar algo sobre esas aportaciones a ese Plan de Desarrollo Regional.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Desea hacer uso de réplica?

Tiene la palabra el señor López de Marco.

EL SEÑOR LOPEZ DE MARCO: Gracias, señor Presidente. Es simplemente para una observación, y por alusiones a la provincia de Soria, de la cual soy Procurador electo. Porque si el planteamiento que se ha hecho aquí esta mañana, de Castilla y León, en la demografía es enormemente preocupante, en Soria adquiere los tintes del dramatismo o del esperpento.

La densidad de población en Soria en la actualidad se sitúa en torno al 7%, siete habitantes por kilómetro cuadrado, muy semejante al de la República Árabe Saharaui. La Soria de mil novecientos, la Soria de Machado, la Soria de primeros de siglo, a grandes rasgos, disponía de una población de ciento cincuenta mil habitantes. Por tanto, yo pido, simplemente, señor Consejero, al Ejecutivo Regional, que dentro de las medidas complejas que se puedan tomar, un trato de solidaridad necesario para la provincia a la cual represento.

Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor López de Marco. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Presidente. La labor que realiza un Procurador, un Procurador Regional es una labor de promoción de todo el territorio, pero no cabe duda de que liberarse de las... del sentimiento de vinculación a la provincia, yo creo que honra a quien lo hace. Pienso que en las medidas concretas que el Gobierno Regional está tomando en la Región hay provincias en las que se dedica especial atención, y en éstas que se dedica especial atención está Soria, entre otras.

Por lo tanto, aun cuando llamaremos o seguiremos incidiendo en esa materia, sepa el señor Procurador que creo que... entre otras digo, no solamente ésa, porque ésa y otras tres provincias de nuestra... cuatro provincias de nuestra Comunidad Autónoma tienen graves problemas, no solamente de población, sino también de renta, de producto interior bruto, se tiene en cuenta y se tendrá en cuenta en el futuro. Yo transmitiré al resto del Gobierno la preocupación de ese Procurador.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): ¿Desea...?

EL SEÑOR LOPEZ DE MARCO: Simplemente darle las gracias al señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, tiene la palabra don Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Para hacer unas brevísimas reflexiones, porque... La primera sería felicitarle por haber sustituido a un miembro de mi Grupo -yo no soy miembro de esta Comisión y es la primera vez en todo el periodo de sesiones que sustituyo a un miembro del Grupo, que ayer me comunicaba a última hora que no podía venir, porque estaba el Presidente en su demarcación territorial-, y para felicitar al Portavoz Socialista por la iniciativa, porque es un tema que aunque algunos tengamos cierta querencia profesional a él, la realidad es un tema absolutamente preocupante. Y no sólo por traer el tema a la Cámara, sino por la forma en que lo ha traído, porque no se ha planteado como un arma arrojadiza contra el Gobierno "a ver si solucionan ustedes el problema demográfico de Castilla y León", porque, evidentemente, hubiera sido un planteamiento absolutamente... ése sí sería esperpéntico, sino por traerlo haciendo de la Cámara no el órgano de control o de confrontación, sino el punto de encuentro, de puesta en común de un problema que yo entiendo es absolutamente prioritario para esta Comunidad.

Dicho esto, yo, al hilo de las intervenciones que iban sucediendo en la Comisión, me planteaba que la

solución -no voy a descubrir América- es tremendamente compleja, es tremendamente difícil, pero hay que abordarla de una forma integral desde todas las Administraciones.

La Administración Local, donde se pueden tomar medidas que van desde disminuir las tasas en determinados servicios municipales a familias con varios hijos, o con determinado número de hijos, hasta exención de pago, por ejemplo, en los autobuses urbanos a las familias numerosas; es decir, hay pequeñas actuaciones que pueden hacerse desde el ámbito municipal. Actuaciones desde el Gobierno Regional, en política de vivienda, en política de promoción de empleo muy fundamentalmente. Y actuaciones a nivel de todo el territorio del Estado, porque la política de determinados incentivos fiscales, que son muy importantes, o determinados complementos salariales en familias numerosas, tiene necesariamente que tener un abordaje desde la óptica del Estado.

Y, habida cuenta que todos los Grupos que estamos aquí compartimos esta preocupación, tenemos nuestro trasunto allí en el Parlamento Nacional, a lo mejor sería bueno que todos hiciéramos llegar a nuestros Grupos Parlamentarios en el Congreso o en el Senado que se abordara a nivel del Estado también este problema, porque yo creo que se hacen declaraciones, pero no se ha abordado de una forma global, y sólo así yo creo que podríamos entrar en el tema.

Por lo tanto y un ejemplo, y termino, que, por ejemplo, puede agravar la situación demográfica en nuestra Comunidad va a ser la aplicación de la LOGSE en el medio rural en Castilla y León; que si es cierto que a lo mejor hay que plantearse esos dos mil y pico municipios al que hacía referencia el Portavoz Socialista, no es menos cierto que la aplicación de la LOGSE, que es una Ley estatal y, por lo tanto, con competencias o sin ellas, de obligado cumplimiento en nuestra Comunidad Autónoma, va a agravar hasta situaciones yo creo dramáticas la situación en el medio rural, con una serie de modificaciones que va a haber en las estructuras escolares.

Pero, en definitiva, bueno es que nos hayamos reunido a hablar del tema, y que sigamos, que no nos conformemos con haber tomado esta hora y media o estas dos horas de reflexión aquí, sino que esto sea motivo de ulteriores estudios, ulteriores reuniones, no sé si de los estudios a que se hacía referencia, que se encarguen a los geógrafos humanos, o a los demógrafos, pero, en cualquier caso, de tomar conciencia de un problema que condiciona una serie de costos -vuelvo a pedir perdón por mi deformación profesional-, desde la transformación de las maternidades en clínicas generales, o al abordaje del Plan de Salud, que hicimos en la legislatura pasada y que tuvimos que tener muy

en cuenta cuál era el nivel demográfico de la población a la que hay que asistir.

En definitiva, señor Muñiz, muchas gracias por haber traído el tema. Señor Consejero, muchas gracias por la aportación que desde la Junta se está haciendo, en la medida de lo posible, a resolver el problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias, señor León de la Riva. ¿Desea decir algo el señor Consejero?

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Pues, simplemente dar las gracias por las intervenciones de todos los Procuradores que no han actuado como Portavoces. Y asegurarles que sí es un tema que nos preocupa y que vamos a seguir, y que procuraremos, con la ayuda de todos los Grupos, echarle la máxima imaginación para dar respuesta al problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): No existen más intervenciones. Se levanta....

Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNANDEZ RODRIGUEZ: Simplemente para, en nombre del Grupo, manifestar la conformidad con las palabras de Javier León de la Riva, en el sentido de trasladar a los Grupos Parlamentarios Nacionales la preocupación en lo referente a la política demográfica. Y manifestar que, en absoluto, bajo nuestro punto de vista, la aplicación de la LOGSE va a repercutir de forma negativa en el mundo rural, dado que si bien en algunos pequeños municipios los alumnos van a tener que salir del pueblo a los doce en vez de a los catorce años, también es verdad que aumenta en la zona rural el número de centros de secundaria, con lo cual, en vez de salir a los catorce, saldrían a los dieciséis. Es decir... o dieciocho en la enseñanza obligatoria. Con lo cual, no estamos de acuerdo con esa manifestación en principio. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CID FONTAN): Muchas gracias. ¿Desea contestar el señor Consejero? Muchas gracias.

Terminadas las intervenciones, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas quince minutos).